



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE TURISMO Y PROMOCIÓN INTERNACIONAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA CATORCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.- - - - -

En la Sala de Usos múltiples "Consuelo Zavala Castillo" del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las catorce horas con trece minutos del día catorce de octubre del año dos mil veinticuatro se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Turismo y Promoción Internacional, diputadas y diputados Sayda Melina Rodríguez Gómez, Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, María Teresa Boehm Calero, Mario Alejandro Cuevas Mena, Larissa Acosta Escalante y Naomi Raquel Peniche López, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

La Diputada María Teresa Boehm Calero, Secretaria de la Comisión Permanente de Turismo y Promoción Internacional, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia de la Diputada Itzel Falla Uribe.

Presidió la Sesión la Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez, Presidenta de la Comisión Permanente de Turismo y Promoción Internacional, quien leyó el orden del día:

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

III.- Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 23 de septiembre de 2024.

IV.- Asunto en cartera:

Distribución de los asuntos pendientes turnados a esta Comisión de conformidad a lo que establece el artículo 47 Bis de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

Continuando con el orden del día, la Diputada Presidenta puso a votación la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior de fecha 23 de septiembre del año 2024, trámite que fue aprobado por unanimidad, por lo que, no habiendo objeción alguna, sometió a votación dicha acta, aprobándose por unanimidad.

Pasando al asunto en cartera, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría General que distribuya la lista que contiene la relación de iniciativas y temas pendientes turnados a esta Comisión, señalando que esta misma da cuenta de los asuntos pendientes por tramitar turnados por legislaturas anteriores, a fin de desecharlos, de conformidad con la fracción IX, del artículo 44 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

En los asuntos generales, ninguna diputada o diputado hizo uso de la voz.

No habiendo más asuntos que tratar, la Diputada Presidenta ordenó la redacción del acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y, en su caso aprobada en la siguiente sesión. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las catorce horas con dieciséis minutos del día catorce de octubre del año dos mil veinticuatro.

DIPUTADOS ASISTENTES:

PRESIDENTA.

DIP. SAYDA MELINA RODRÍGUEZ GÓMEZ.

VICEPRESIDENTE.

DIP. HARRY GERARDO RODRÍGUEZ BOTELLO
FIERRO.

SECRETARIA.

DIP. MARÍA TERESA BOEHM CALERO.

SECRETARIO.

DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA.

VOCAL.

DIP. LARISSA ACOSTA ESCALANTE.

VOCAL.

DIP. NAOMI RAQUEL PENICHE LÓPEZ.